



AYUNTAMIENTO DE LLERENA

ANUNCIO de 20 de abril de 2023 sobre nombramiento de funcionaria de carrera. (2023080735)

Por Resolución de esta Alcaldía núm. 153/2023, de fecha 19 de abril, una vez concluido el proceso selectivo para la cobertura de una plaza de Auxiliar Administrativo/a, perteneciente a la Escala de Administración General, Subescala Auxiliar, Grupo C, Subgrupo C2, ha sido nombrada como titular de la misma D.^a Purificación Bollo Suárez, con DNI ***5035**, quedando adscrita definitivamente al puesto identificado con el código número 10 de la relación de puestos de trabajo vigente.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 25 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo.

De conformidad con lo establecido por el artículo 52 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, la resolución de Alcaldía mencionada pone fin a la vía administrativa y contra la misma puede interponerse recurso contencioso-administrativo ante el juzgado de dicha jurisdicción de Badajoz, en el plazo de dos meses a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar la publicación del presente anuncio, de conformidad con lo establecido por los artículos 8 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa.

De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 112, 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, con carácter previo y potestativo podrá formularse recurso de reposición ante la Alcaldía en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar la publicación de este anuncio.

Llerena, 20 de abril de 2023. La Alcaldesa, JUANA MORENO SIERRA.

